

 <p>Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira</p>	<p><b>ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>CODIGO</b></td><td>311-19-20-09-02</td></tr> <tr> <td><b>VERSION</b></td><td>02</td></tr> <tr> <td><b>PAGINA</b></td><td>Página 1 de 5</td></tr> </table>	<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02	<b>VERSION</b>	02	<b>PAGINA</b>	Página 1 de 5
<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02							
<b>VERSION</b>	02							
<b>PAGINA</b>	Página 1 de 5							

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1. OBJETIVO GENERAL.....	2
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PROGRAMA FIC.....	3
4. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA VIGENCIA 2026.....	4
4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
4.2 ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	5

 <p>Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira</p>	<h2 style="text-align: center;">ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026</h2>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>CODIGO</b></td><td style="padding: 2px;">311-19-20-09-02</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>VERSION</b></td><td style="padding: 2px;">02</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>PAGINA</b></td><td style="padding: 2px;">Página 2 de 5</td></tr> </table>	<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02	<b>VERSION</b>	02	<b>PAGINA</b>	Página 2 de 5
<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02							
<b>VERSION</b>	02							
<b>PAGINA</b>	Página 2 de 5							

## ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA - 2026 IMDESEPAL

### INTRODUCION.

El Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira (**IMDESEPAL**), como entidad adscrita al Gobierno Municipal, asume un compromiso decidido con el fortalecimiento de la democracia participativa, la gobernanza abierta y la construcción de confianza ciudadana. En concordancia con los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, la participación ciudadana es reconocida como un pilar estratégico para promover la corresponsabilidad en la gestión pública, fortalecer la transparencia institucional y garantizar que las decisiones respondan de manera legítima y efectiva a las necesidades colectivas.

La presente política se concibe como un marco orientador que define los principios, objetivos, mecanismos y responsabilidades para consolidar una participación ciudadana real, incluyente y transformadora. Busca no solo generar espacios formales de consulta y diálogo, sino también avanzar hacia procesos permanentes de co-creación y control social que fortalezcan la institucionalidad y la confianza de la comunidad palmireña.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar una cultura de participación ciudadana en Imdesepal que permita a los comerciantes de las Plazas de Mercado Central, Auxiliar y Campesina, Parque de la Factoría y Gran Centro Comercial Villa de las Palmas; incidir activamente en la planeación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo social y económico, garantizando transparencia, inclusión y corresponsabilidad en la gestión institucional.

 Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026	CODIGO 311-19-20-09-02 VERSION 02 PAGINA Página 3 de 5
---	--	---

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Establecer mecanismos efectivos de diálogo y concertación entre la ciudadanía y la administración de Imdesepal.
- b. Asegurar el acceso oportuno, comprensible y de calidad a la información pública, como requisito fundamental para una participación informada.
- c. Involucrar a nuestros grupos de valor, incluyendo comunidad en condición de vulnerabilidad, en los procesos de planeación y toma de decisiones.
- d. Fortalecer las capacidades de nuestros comerciantes para ejercer el control social y participar en procesos de veeduría y rendición de cuentas.
- e. Implementar metodologías innovadoras, digitales y presenciales, que amplíen y diversifiquen los escenarios de participación.
- f. Incorporar los resultados de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales
- g. Caracterizar nuestro grupo de Valor.

## 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PROGRAMA FIC

Año	Actividades principales	Fechas	Responsable / Aliado
2026	<b>Repetición de cursos de Manipulación de Alimentos</b> (según demanda de comerciantes).	1 – 2 veces en el año	SENA
	<b>Segundo Ciclo Curso Primeros Auxilios</b>	Primer Semestre 2026	SENA
	<b>Segundo Ciclo Curso Marketing Digital</b>	Primer Semestre 2026	SENA
	<b>Exhibición de Producto</b>	Segundo Semestre 2026	Cámara de Comercio

 <p><b>IMDESEPAL</b> Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira</p>	<b>ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026</b>	<b>CODIGO</b>
		<b>311-19-20-09-02</b>
		<b>VERSION</b>
		<b>02</b>
		<b>PAGINA</b>
		Página <b>4</b> de 5

<b>Laboratorio de Ventas:</b> conocimiento del cliente, propuesta de valor, comunicación y persuasión, técnicas de cierre, ventas en la era digital.  <b>Ciclo de Proyectos de Negocio:</b> en alianza con Fondo Emprender y aliados regionales.	Segundo Semestre 2026	Cámara de Comercio
	Segundo Semestre 2026	Imdesepal – SENA – Fondo Emprender

## 4. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA – VIGENCIA 2026

### 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover habilidades socioemocionales y de convivencia a través de talleres y capacitaciones.
- Brindar acompañamiento y seguimiento psicosocial a casos críticos de convivencia.
- Ofrecer atención psicológica personalizada a personas que lo requieran.
- Fomentar el bienestar físico y emocional mediante actividades de zumba terapia.
- Garantizar el acompañamiento psicosocial en la atención de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos).

 <p>Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira</p>	<h3 style="text-align: center;">ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026</h3>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>CODIGO</b></td><td style="padding: 2px;">311-19-20-09-02</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>VERSION</b></td><td style="padding: 2px;">02</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>PAGINA</b></td><td style="padding: 2px;">Página 5 de 5</td></tr> </table>	<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02	<b>VERSION</b>	02	<b>PAGINA</b>	Página 5 de 5
<b>CODIGO</b>	311-19-20-09-02							
<b>VERSION</b>	02							
<b>PAGINA</b>	Página 5 de 5							

## 4.2. ACTIVIDADES PROPUESTAS (2026)

- **Talleres y capacitaciones psicosociales :**

Orientadas a temas como convivencia ciudadana, manejo emocional, comunicación asertiva, resolución de conflictos, participación comunitaria y fortalecimiento del liderazgo social, en acompañamiento del programa y cronograma FIC de la entidad desde el área de Psicología

- **Seguimiento a casos críticos de convivencia:**

Identificación, acompañamiento y seguimiento continuo a situaciones de alta complejidad que afecten la convivencia comunitaria, en articulación con las instancias correspondientes.

- **Atención psicológica personalizada:**

Espacios de atención individual dirigidos a ciudadanos que presenten afectaciones emocionales o psicosociales derivadas de conflictos familiares, comunitarios o personales.

- **Acompañamiento Psicosocial:** Población de las plazas de mercado en el tema de la reubicación y construcción de las nuevas galerías

- **6 clases de zumba terapia:**

Actividades grupales enfocadas en la promoción de la salud mental, el manejo del estrés y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional.

- **Acompañamiento a PQRS en base de la ruta de psicología:**

Apoyo psicosocial en la atención, orientación y seguimiento de Peticiones, Quejas y Reclamos relacionados con convivencia, conflictos sociales y bienestar comunitario.